

de temporalidad, en que consta q. en la referida ci-
dad de seis del proximo febrero en virtud de la instancia del
Señor D. Juan Thomas Alvarado Comisario de ella, haciendo
dimision de este cargo por tener hecha postura a ren-
derse a una hacienda de sus temporalidades, sita
en la Villa de Molina; Se admitio esta renuncia, y
quese pare raron a este Ayuntamiento para q. proceda
a la nominacion de otro Cav. ^{1o} Reg. ^{or} que por subrogar.
continue en este cargo; con lo de mas q. contiene el quere
leyo a la letra; Thabiendolo oyo nombró en lugar
de dicho ^{or} por tal Comisario de la Junta Provincial de tem-
poralidades al Sr. Don Antonio Pocamora en la forma
modo y circunstancias q. lo executó con aquel; y
se acordó de lepar testimonio de esta resolusion para
que le conste.

Examen de Carpintero Vista una Carta de Examen de Carpintero a favor de
terio Baguin Sanchez de esta Ciudad; Se admitio a su
y ejercicio

= *[Signature]* *[Signature]*

Ante mi
Gonzalo Chamorro

